Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 2388/2020

Fecha de Emisión 16/09/2020 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 25/2020 - ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	16/09/2020
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LP-12009-20-190776	
ID del Llamado	382242	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD		
PROVEEDOR	M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	**RUC**	80024252-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	14	MARGARINA VEGETAL	Kg	MARGASOL	PARAGUAY	100	8.750	875.000
2	17	ARROZ	Kg	LP EL BUEN SABOR	PARAGUAY	1.200	3.930	4.716.000
3	32	HARINA DE MAIZ	Kg	GRANOPAR	PARAGUAY	83	6.200	514.600

TOTAL:	6.105.600

SON GUARANIES: SEIS MILLONES CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (cinco) dias habiles, contados a parte del dia siguiente de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor

LUGAR DE ENTREGA: PENITENCIARIA REGIONAL DE MISIONES

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	---

La administración del contrato estará a cargo de: Direccion General de Administración y Finanzas, conjuntamente con la Direccion General de Establecimientos Penitenciarios y la Direccion General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitacion y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(diez) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

Proveedor
Fecha Recepción
M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.
HORACIO VILLALBA
SECRETARIO
18-09-2020

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa

MINISTERIO DE JUSTICIA · Dirección Gral. de Administración y Finanzas · Dirección de Contrataciones · Dirección Administrativa

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Elaborado por Hugo Sosa.-
Emitido por Hugo Sosa el 16/09/2020 11:58.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

Industrial y Comercial Representaciones S. A.

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS
COMERCIO RAMOS GENERALES

Victor Ruíz Díaz c/ Mandyjupecua Casa N° 154 - Tel.: 756 318 / Fax: 756 319
e-mail:myficsa@rieder.net.py - M.R. Alonso - Paraguay

TIMBRADO: 14317081
Fecha Inicio Vigencia: 07/09/2020
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2021
RUC: 80024252 - 1

NOTA DE REMISION

N° 001-001- 0005012

Fecha de Emisión: 23. Setiembre - 2020

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Ministerio de Justicia

Domicilio Coronel Rodriguez de Francia esq EEUU RUC o C.I.C.: 80001463-4

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Ventas Comprobante de Venta: factura

Comprobante de Venta Nº: 0004211 Nº de Timbrado: 1110 17 368

Fecha de expedición: 30 - 09 - 2020.

Fecha de inicio del traslado: 23.09-20 Fecha estimada de término del traslado: 23-09-20

Dirección del punto de partida: Victor Ruiz Diaz

Ciudad: M. R. Alonso Departamento: Central

Dirección del punto de llegada: Penitenciaria Reg. Misiones

Ciudad: Misiones Departamento: Misiones

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: Canter Fuso

Número de Registro Único del Automotor (RUA): BTZ 650

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: M y F Industrial y Com. RepSA RUC o C.I.C.: 80024252-1

Domicilio: Victor Ruiz Diaz Nº 154 M.R.A

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)	
100	Kg	Manteca Vegetal	Margarol
1.200	Kg	Arroz	LR - El Buen Sabor
83	Kg	Harina de Maiz	Granopar

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: Lic. Manuel Martinez Tamás Administrador Gral. Penit. Reg. de Misiones RUC/Cédula de Identidad: 2337530

Ministerio de Justicia - Dirección General de Establecimientos Penitenciarios - República del Paraguay - Dirección Penitenciaria Regional de Misiones

Artes Gráficas de Fidel Z. Ayala I. - Libertad 1461 c/ Antonio R. Montoya - Telefax: 678 256 - Cel.: (0961) 155 616
HAB Nº: 2313 - RUC: 2.033.338 - 2 - e-mail: fidelzk2001@gmail.com - 05 tal 50x4 del 5001 al 5250 - 09/2020.

ORIGINAL: Destinatario de las Mercaderias
PRIMERA COPIA: Remitente de las Mercaderias
SEGUNDA COPIA: Administracion Tributaria
TERCERA COPIA: Transportista

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Procedimiento de Recepción de Bienes

Fecha	23-09-20	
Dependencia Receptora	Penitenciaria Regional de Misiones	
Responsable/s de la Recepción	Lic. Manuel Martinez Tamás Administrador Gral. Penit. Reg. de Misiones	
Nota de Remisión Nº	0005012	
Matricula del Transporte Nº	Canter Fuso BTZ 650	

Nº de Ítem	Descripción	Cantidad
1	Kilos Manteca Vegetal Margasol	100
2	Kilos Arroz LP- El Buen Sabor	1.200
3	Kilos Harina de maiz Granopar	83

M & F IND. y COM. REPRES. S.A.
HORACIO VILLALBA
SECRETARIO

No habiendo otro punto a considerar, siendo las ..... hs, en prueba de conformidad, se firma esta Acta de recepción de los Ejemplares de un Mismo Tenor y a un solo efecto.

Lic. Manuel Martinez Tamás
Administrador Gral.
Penit. Reg. de Misiones

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección General de Establecimientos Penitenciarios
Penitenciaria Regional de Misiones
REPUBLICA ARGENTINA